

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

ADVERTENCIA.

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que han venido pagando puntualmente la suscripción y hoy se encuentran en descubierto de uno ó dos años, que procuren enjugar sus débitos lo más pronto posible, con el fin de que podamos nosotros atender á gastos urgentes que tenemos necesidad de cubrir en un breve plazo.

Esto decimos á los buenos pagadores, en quienes confiamos, porque con los otros, ya nos iremos entendiendo poco á poco.

CRÓNICA

El nuevo director de Beneficencia y Sanidad.—Cuando en el número último nos lamentábamos de la renuncia de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, del cargo de Director general de Beneficencia y Sanidad para que fué nombrado, un presentimiento extraño nos hizo prever la posibilidad de una sorpresa que atenuara lo que como médicos y como particulares teníamos por una contrariedad. Y la sorpresa no ha podido ser más agradable.

A la renuncia del Sr. Santa Cruz, hijo de esta provincia, ha sucedido el nombramiento de D. Carlos Castel, hijo también de ella.

No nos podemos, pues, quejar en esta ocasión de la fortuna, propinqua á premiar merecimientos justificados, y por ende, que es lo

mejor, á dar importancia á nuestra provincia harto desatendida por todos.

Que para los que nos interesamos por su buen nombre, las distinciones otorgadas á sus hijos, á su mayor bien y prosperidad moral y material deben propender.

Bajo este concepto, el modesto hijo de Cantavieja y celoso diputado por Mora, no necesita de nuestras excitaciones, que hartas pruebas tiene dadas de su amor á esta tierra que esperamos centuplicará desde el importante cargo que se le ha confiado.

*
*
*

Como médicos, por la conexión que existe entre nuestra profesión y las funciones que como director general de Sanidad vá á desempeñar, no esperamos menos de su iniciativa. Concedor como nosotros, ó mejor que nosotros, de las deficiencias del actual Reglamento de partidos médicos y de la precaria situación de nuestras viudas, pasadas que sean las circunstancias que atravesamos, objetos son estos que le han de ocupar. Así lo anunciamos, porque así lo cumplirá.

Los médicos rurales, pues, estamos de plácemes, y nuestras viudas bendecirle hán.

Quien por dar honra á nuestra clase, escribió un precioso folleto á la memoria de Francisco Loscos Bernal, que todos habeis leído, y que contribuyó á aumentar la popularidad del sabio botánico de Castelserás, no ha de abandonarnos en esta ocasión.

Confiad y esperad, y si nó al tiempo.

El cólera—Relación de los médicos y farmacéuticos fallecidos de y durante la epidemia colérica de.... 1885.



- D. Jaime Cervellera, (Valencia).
 » Enrique Bernat Quirós.
 » Enrique Guillén Miralles, (Valencia).
 » Pascual Moret.
 » Enrique Antón García.
 » Enrique Escárraga.
 » León Culla y Alegre, (Teruel).
 » Francisco de Paula Zurita y Simón (Teruel)
 » Mariano Lahoz, (Teruel),
 » Juan Carrió Aledo.
 » Tomás Ponel.
 » Pedro Juan López.
 » Rafael Hernaez y Palanos.
 » Federico Jávaga Martínez.
 » Agustín Martín Niveiro.
 » Vicente Bataller.
 » Mariano Lozano Alen.
 » Juan Latorre Izquierdo, (Teruel).
 » Manuel Guardiola,
 » Manuel García y García.
 » Mateo Costa.
 » Genaro de los y Santillana.
 » Bienvenido Manuel Blanco.
 » Alberto Valverde.
 » Cristobal Gutiérrez Cervantes.
 » Eloy Bes.
 » José Gaspar, (Teruel).
 » Nicolás Redondo.
 » Pablo Homs y Roca.
 » Antonio Fornells.
 » Pedro Rodríguez Vicente.
 » Marcial Zatarainz y Fernandez.
 » Manuel Urosa Navarro.
 » Narciso Revilla.
 » Francisco de Calera.
 » Hipólito Otero.
 » Teodomiro Hidalgo.
 » Antonio Llovet.
 » Manuel Vela y Biena.
 » Antonio Montes.
 » Mariano Lozano.
 » Juan Delgado Moro.
 » Agustín María Navarro.
 » Agustín Soler, (Zaragoza).
 » Agustín Calatayud, (Alicante).
 » Agustín Foz, (Valencia).
 » Agustín Sola, (Zaragoza).
 » Agustín Arizón, (Zaragoza).

*
*
*

Relación de las viudas que en esta provincia incoaron el expediente de que nos habla la ley de Sanidad para..... aliciente de bobos y..... entretenimiento del hambre de nuestras esposas y huérfanos.

Doña Manuela Hernández, viuda del médico titular de Monreal del Campo, D. José Orduña, muerto del tifus en dicho pueblo el año 1881.

Doña Luisa Olivas Hernández, viuda del

médico titular de Villarquemado, D. Juan Latorre, muerto del cólera en la epidemia de 1885.

Doña Juana Dolz, viuda del farmacéutico titular de Villalba baja, D. Tomás Ripollés, muerto del cólera el año 1885.

Doña Miguela Muniesa del Río, viuda del médico titular de Oliete, D. Francisco Zurita, muerto del cólera el año 1885.

Doña Francisca López y González, viuda del médico titular de Torre del Compte, don José Gaspar, muerto del cólera el año 1885.

Doña Pilar Celma Serrano, viuda del farmacéutico de Calanda, D. Joaquín Buñuel, muerto del cólera en 1885.

Todas estas señoras guardan en el fondo del arca el documento que les dá derecho á la pensión, pero tan guardado, que probablemente el día, si es que llega, en que tengan que hacer uso de él, no lo necesitarán ya..... Habrán dejado de existir ellas y sus sucesores los hijos.

Esto hemos aprendido de la última epidemia y no sabemos más.

Veremos si en la actual, si es que arraiga, sacamos alguna lección.

Aquella no la olvidaremos.

Un médico de escuela.

SECCIÓN CIENTÍFICA PROVINCIAL.

Varias observaciones sobre la difteria.

La difteria es una enfermedad particularmente infecciosa, cuyo germen (bácilo de Saffus ó de Cornil) trasmitido por la intervención del polvo atmosférico, tiene por vía de absorción los órganos respiratorios. El polvo emanado de los estercoleros, depósitos de guano ó de paja son los que más contribuyen, porque constituyen excelentes medios de cultura para el germen patológico; casos hay en que son particularmente los niños los que han contraído la difteria jugando con pollos, conejos, pichones, etc., pues son agentes muy activos de estos diferentes medios infecciosos, por lo cual debe muchas veces tenerse presente la posibilidad de semejante contagio. Numerosos hechos de trasmisión de la difteria de animales al hombre, se han producido, entre ellos, algunos cuya veracidad parece indiscutible; M. Delthil cita el caso de una señora la cual al introducir un pesario en la vagina se lesionó ligeramente en ocasión en que la difteria dieztaba sus gallinas; fué atacada de difteria vaginal y sucumbió á la infección general, sin haber presentado ninguna manifestación faríngea de la enfermedad, lo cual no impidió para que varios individuos de su familia fuesen consecutivamente atacados de angina diftérica.

Desde 1820, en cuyo año se declaró una grave epidemia en Francia, Inglaterra, Alemania del Norte, del Sur y Suiza, la historia de esta enfermedad ha suscitado trabajos numeros de notabilidades científicas, Gouguenheim, Chantemesse, Tessier, Renault, Cornilleau, Corral y otros muchos nos han ilustrado con sus profundos conocimientos sobre la materia; infinidad de medicamentos han sido recomendados para combatirla y hasta varios específicos han sido recientemente preconizados, aunque como sucede muchas veces el exceso de riqueza es un estorbo. Hoy se busca con afán su tratamiento altamente elogiado para abandonarlo al día siguiente en vista de sus resultados negativos; de manera que después de haber agotado la lista de esos infinitos tratamientos, el práctico prudente vacila, y se pregunta dónde está el verdadero remedio para combatir tan mortífera dolencia. ¿Debe abandonarse toda intervención terapéutica, cruzarse de brazos, é invocar como pretexto que la enfermedad no puede combatirse? De ningún modo; la inacción sistemática es el método de la desesperación; el profesor que se condena á la sola observación no cumple con su misión, ante una afección que, según diversas estadísticas, causa numerosas víctimas. Hay necesariamente que intervenir, pues tampoco estamos tan desprovistos de medios, porque si bien carecemos de un tratamiento enérgico que suspenda el curso de esa afección en su período de asfixia ó intoxicación, en cambio tenemos varios medios que nos permiten el alivio de los enfermos y que puestos en práctica desde su principio evitan la propagación de la difteria y disminuyen muchísimo la mortalidad de los atacados. Por ese motivo, desde los síntomas premonitorios conviene obrar con energía, usando aquel medicamento que tenga mayores probabilidades de éxito.

Entre los más ensalzados figuran: La esencia de trementina que se administra al interior como antiséptico general, y al exterior como antiséptico local, en virtud de las propiedades antiparasitarias y antisépticas de sus inhalaciones, cuyo tratamiento se emplea generalmente en Alemania, acompañado de la aplicación de compresas heladas al rededor del cuello; hay quien recomienda las inhalaciones de vapores cargados de benzina, de ácido fénico, insuflaciones de quinina, de antipirina, salicilato de sosa, el bromuro de potasio asociado al cloral. Cornilleau aconseja el uso del ácido oxálico puro con la infusión de té verde y el jarabe de corteza de naranja amarga, habiendo obtenido, según él, en la mayor parte de atacados, resultados magníficos: Bergeron prefiere la copaiba; Alcalde gargarismos templados cada cuatro horas con tres partes de agua y una de vinagre: á continuación de cada uno de estos, toque en los tejidos enfermos con vinagre puro y además cada cinco horas insuflaciones de polvos de quina; Concher emplea el ácido fénico mezclado con alcohol alcanforado

en frotos enérgicos hasta la separación de falsas membranas; Billoti recomienda los toques de sublimado; Anelli los gargarismos de cloral; Polli el sulfato de magnesia; Barbosa las insuflaciones de flor de azufre; Henoch aconseja las insuflaciones de estricnina. El Dr. J. Simón protesta contra el empleo de los vomitivos y preparados mercuriales, recomendando toques con partes iguales de percloruro de hierro y de glicerina, y pulverizaciones con timol y eucaliptos. Libert asegura que el método mas inofensivo y mejor, es la aplicación local del cloruro de sodio, en forma de polvo fino, por medio del mango romo de una cuchara. Según Browom, el agente que posee en mas alto grado la propiedad de destruir las bacterias y hacer ineficaces bajo el punto de vista de la propagación, los productos diftéricos son las pulverizaciones de benzoato de sosa, las cuales ha usado con feliz éxito y la mayor parte de profesores apoyan su tratamiento diferente.

Las cauterizaciones profundas con el nitrato de plata recomendadas antiguamente, es uno de los métodos mas imperfectos, pues en lugar de prevenir la infección general, antes sucede al contrario, pues muchas veces, llegan á favorecerlas.

Uno de los tratamientos mas aceptables es, á mi parecer, (después del que he puesto en práctica y que relataré mas adelante) es el del Dr. Mohammed ben Neckkach, de Inkernaun (Argelia), que administra el percloruro de hierro á la dosis de 25 á 30 gotas en un vaso de agua, cuya solución se renueva cada vez que se agota: además la leche á la dosis de un litro por día. Una cucharada grande cada cinco minutos, de los dos medicamentos. Como ayuda del tratamiento, vomitivos é introducción en la garganta tres veces al día de un pincel mojado en una solución concentrada de percloruro de hierro, la cual desprendiendo las falsas membranas cauteriza ligeramente la mucosa adjunta...

Ahora que he citado algunos de los medios empleados por varios profesores para detener la marcha del terrible azote, voy á describir algunas de mis observaciones clínicas que creo conveniente anotar seguidas del tratamiento empleado.

Observación 1.^a El día 19 de Septiembre del año próximo pasado fui avisado para visitar á P. B. de cinco años de edad, la cual se quejaba de cefalalgia intensa, escalofrios y sensación de escosar y cosquilleo en la garganta, con rubicundez en las amígdalas, paladar y bóveda palatina; en el cuello tumefacción, rigidez dolorosa y sensibilidad á la presión en los ganglios submasilares. Recurrí á la administración de un vomitivo, siendo preferido el sulfato de cobre disuelto en agua para tomar una cucharada pequeña cada cinco minutos, desechando el tártaro emético, el cual había empleado en otros casos produciendo diarrea y la ipecacuana no quise usarla pues también restableció tolerancia. En el cuello ordené fricciones con una mezcla com-

puesta por iguales partes de pomada mercurial doble con belladona. El primero y segundo día se consiguió algún alivio espulsando la enfermita pedacitos de falsas membranas; al tercero encontraba más dificultad al deglutir, sintiendo al mismo tiempo la sensación de un cuerpo extraño; las falsas membranas se habían extendido recubriendo con una espesa capa el velo del paladar y las amígdalas, siendo muy difícil la respiración y el infarto submaxilar muy considerable. Dispuse fricciones cada cuatro horas con una pomada iodo-iodurada; frotos energícos de una solución concentrada de clorato potásico horado de sosa y agua de cal, acompañadas de insuflaciones cada hora de iodoformo. Desde este día la enferma fué mejorando y dada su extrema debilidad, dispuse la administración de los tónicos hasta su completo restablecimiento que se efectuó á los doce días.

Observación 2.^a G. D., de siete años de edad, cuando la visité se habían ya propagado las falsas membranas á la laringe y faringe, las cuales tenían un color negruzco: el aliento de un olor fétido, insoportable. Ordené las insuflaciones de iodoformo y gargarismos de clorato potásico, pero el enfermo negóse terminantemente á usar ningún medicamento, visto lo cual, le practiqué varias inyecciones subcutáneas de benzoato de sosa; á los cuatro días de tratamiento estaba en franca convalecencia.

Observación 3.^a E. A., de once años de edad, estaba afectada de difteria maligna infecciosa exhalando su boca un olor infecto muy pronunciado y considerable tumefacción en los ganglios del cuello y del tegido celular ambiente. Dispuse el tratamiento de iodoformo y al quinto día las placas diftéricas habían desaparecido, la enfermita se hallaba bastante animada aunque la deglución era difícil saliendo el líquido por las narices y la voz tenía un timbre nasal muy marcado articulando los sonidos guturales con dificultad. A los diez y ocho días estando la enferma convaleciente, fuí llamado con precipitación por haber sido invadida de parálisis general de la cual participaba los músculos respiratorios determinando la muerte por asfixia, en muy poco tiempo, no obstante los diversos medios empleados, entre ellos inyecciones hipodérmicas de extrinina.

Infinidad de casos de mi práctica podría citar en apoyo de las insuflaciones de iodoformo y del uso del clorato potásico; (el iodoformo, según las observaciones clínicas demuestran, posee una acción antiséptica real, la cual no se manifiesta hasta que el iodoformo se descompone); en algunas ocasiones he ordenado una aplicación de sanguíjuelas las cuales unas veces han dado buen resultado y otras nó; no siendo la tumefacción ganglionar muy pronunciada, uso las fricciones de pomada mercurial doble con la de belladona y en partes iguales, pero si es muy considerable la pomada iodo-iodurada. Al interior el clorato potásico en disolución lo he usado varias veces

sin tener que arrepentirme de su uso; siendo muy importante sostener las fuerzas del enfermo he empleado los tónicos, cocimiento de quina, vino de quina y alcohólicos.

Antes de concluir debo advertir, que no pretendo que el tratamiento expuesto sea el más eficaz para la curación de la difteria, pero sí debo hacer constar que en todos los casos que he hecho uso de él me ha dado magníficos resultados, por lo cual aconsejo á mis compañeros de profesión que lo ensayen en su práctica y verán que son de acción segurísima las insuflaciones de iodoformo en la difteria.

Alejandro Jambert.

Oliete y Julio del 90.

SECCIÓN PROFESIONAL.

ESTO SE VÁ.

De la lectura del eco médico de la provincia de Teruel, LA ASOCIACIÓN, verdaderamente se collige, que solo un hombre extraordinario, entusiasta de la resonancia de la clase, propagador infatigable de nuestra unión, generoso adalid del esplendor de lo que atañe á los profesores de las ciencias de curar, mártir en las contiendas de nuestras rencillas, desinteresado hasta la bancarrota por sostener el periódico, es capaz de haberlos sufridos.

Algunas veces me he dicho: El Sr. Garcés merece nuestros plácemes.

¿Quién es el autor de los inspirados artículos analíticos de la noción, alcance y consecuencias favorables de la asociación de las clases Médicas; artículos tan alabados y reproducidos por la prensa profesional de la corte y de provincias..? don José Garcés.

A sus generosas excitaciones, la suscripción para el homenaje del sabio Loscos, se ha realizado.

Por las reiteradas instancias de LA ASOCIACIÓN, ya para Juntas en Teruel, ya para reuniones de partido, ya con motivo de propagandizar una suscripción, nos hemos avistado más amenudo, hemos brindado, chocando nuestras copas en modesto banquete, hemos mandado nuestros afectos á compañeros más distantes, y que de su labor se cosecha recuerdos, más delicadeza, armonía y más compañerismo que hace diez años, es indudable; recapacitad y recordad, y vereis que es verdad.

Por la lectura del mismo, hemos saboteado los científicos artículos de Loscos y Pau; de García, su amena narración; las prácticas historias clínicas de Arnau; del Dr. Látigo, su fina crítica: los entusiastas artículos de Altabás; el original paseo por los puertos de Beceite de Grafulla;

y de tantos otros que han colaborado y llenado las columnas del periódico con sus elucubraciones científicas.

Por ella sabemos, sin necesidad de consultar los *Boletines oficiales*, las vacantes que ocurren en la provincia, si estas son verdaderas ó ficticias; que motiva el cambio del profesor del pueblo A. ó B. á donde se ha trasladado el amigo, el condiscípulo etc. en una palabra, es el eco fiel que repercutiendo sin cesar todos los sonidos del instrumental de la clase le oyen, y al que le oyen al fin le atienden: y pensar que ha de desaparecer del estadio de la prensa, por falta de formalidad de sus suscriptores, los que moralmente tenemos obligación de sostener, de dar vida, al que representa nuestra clase, nuestros propios intereses? ¡Ah! compañeros, esto es triste, deplorable. ¿Qué han de decir de la clase Médica de esta provincia? Quiénes somos nosotros? Qué representamos? Figuraos un enfermo que reclama nuestra asistencia Médica y que ya llegada á un período avanzado su enfermedad se encuentra esta en estado grave. ¿Qué hacemos entonces? Recurrir á los medicamentos más heroicos que la materia Médica conoce, consultar autores en busca de la panacea que pueda salvar á este enfermo de una muerte segura, pues en su salvación está nuestra honra profesional, nuestro porvenir y el de nuestros hijos, y si esta no es bastante, ó no puede arrancar aquella víctima á la parca, recomendarle los auxilios espirituales, para que ya que no podamos salvar la materia, si quiera dirijamos esta alma al lado de quien nos ha de juzgar á todos en el eterno descanso: pues bien; del mismo modo, nosotros, los que no hemos pagado un céntimo desde que nació la ASOCIACIÓN, como aquel que habiendo saldado su déficit por más ó menos tiempo, se encuentre en descubierto, sea por pereza, incuria, falta de vías de comunicación, etc., pues á otra causa no es atribuible semejante negligencia, apresurémonos á liquidar nuestras cuentas con el Administrador del periódico, y el que no podamos satisfacer todo, remitamos siquiera una pequeña cantidad de lo mucho que le adeudamos; y de este modo, irá viviendo el periódico aunque sufra una vida efímera y llena de privaciones como hasta de aquí; pero al menos vivirá, y no podrán decir los compañeros de otras provincias, que el único que en esta representa los intereses de la clase, ha muerto por inanición, ó hablando más claro; por no ayudar á su Director á sufragar los gastos siquiera que su impresión cuesta.

Compañeros; os estímulo, os lo ruego, os lo suplico, remitamos todos al Administrador nuestros retrasos, y que LA ASOCIACIÓN no cese, que es honra y necesidad de la clase su vida.

Así lo entiende,

Un médico de aldea.

Aunque con algún retraso, damos cabida al siguiente artículo que publicó *El Popular*.

Dice así:

MÁS SOBRE LOS MÉDICOS TITULARES.

Constantes defensores de las clases que suelen prestar sus servicios con una abnegación extraordinaria, volvemos hoy á ocuparnos de los médicos titulares que ejercen su noble ministerio en la gran mayoría de las poblaciones rurales de relativa importancia. En las cabezas de los partidos judiciales, donde la población es más densa y varían los accidentes locales, el médico titular, si bien tiene que cumplir con el contrato estipulado al optar á dicha plaza, no tiene sobre sí la enorme gravitación que en villas más pequeñas pesa sobre él, pues el médico titular de dichas poblaciones es, por desgracia, una entidad á quien los alcaldes y municipios pretenden llevar á remolque, ya por miras especiales, ya por pasiones políticas, que intentan bastardear la misión importantísima del profesor científico.

Una vez admitido, por el voto del Ayuntamiento de cualquiera localidad pequeña, el médico, si quiere abrirse paso y evitar obstáculos, debe convertirse en súlico del alcalde, del cacique ó del hombre más influyente del pueblo. Si, por el contrario, sólo se ocupa de cumplir su misión visitando á los enfermos pobres, á los heridos y atender única y exclusivamente al cumplimiento de su misión, se le considera de diverso modo, y al punto encontrará enemigos por el sólo motivo de no hacer la corte á los caciques del pueblo.

Seguramente las leyes de Sanidad y todo lo que se roza con la administración local no han podido descender á ciertos detalles que suelen colibir, entorpecer y anular á veces el celo del médico titular. Pocos de estos habrá en España que hayan cobrado sus asignaciones con la puntualidad debida, puesto que los municipios se han visto obligados á gastos imprevistos ó bien han consumido los capitales de sus respectivos presupuestos en otros asuntos muy distintos de los correspondientes al año económico. A causa de esto el médico titular, el maestro de instrucción primaria y otros funcionarios que suelen ser los factores de la civilización y cultura de la localidad, se ven desatendidos hasta el extremo que todo el mundo sabe.

El médico titular suele ser el blanco de no pocas arbitrariedades. Se le escatiman aquellos honorarios que de derecho le corresponden, se le obliga á servicios que no suelen estar expresamente especificados en el contrato; se le imponen condiciones especiales se-

gún el deseo ó el capricho de los alcaldes y Ayuntamientos, y hasta se le somete á servicios que no suelen ser de su exclusiva y única competencia.

Con el objeto de evitar estos perjuicios, que tanto daño hacen á la clase de médicos titulares, estamos en el deber de llamar la atención de la dirección general de Sanidad, á fin de que se eviten los numerosos y continuos perjuicios que dicha clase experimenta. Ciertamente es que se han dictado reales órdenes y disposiciones acerca de este particular, pero como la legislación entre nosotros, pertenezca al ramo que pertenezca, es en muchas ocasiones deficiente y hasta contradictoria, ocurre que las autoridades locales obran con arreglo á un criterio ventajoso para ellas, perjudicando de un modo directo á la clase respetable que hoy defendemos en las columnas de *El Popular*.

No se tiene en cuenta, por lo común, que el titular sea una verdadera especialidad en su clase: no se miran sus méritos, su ciencia, sus sacrificios, sus trabajos. El médico tiene que constituir parte de la camarilla del alcalde, y si tal no hace, todo serán tropiezos y obstáculos, pues á tal extremo hemos llegado á que las facultades más independientes se vean subyugadas á la política tal como ésta se entiende en las localidades pequeñas.

De aquí brota ese doloroso y perpétuo mal-estar que se experimenta en las clases que están sujetas á las asignaciones populares. De aquí las quejas que se han dirigido á la prensa y á los centros más caracterizados para cortar abusos; pero ya sea por condescendencias especiales, ya por otras causas que no estamos en el caso de exponer, todo ha sido confusión siguiendo en escala ascendente el mal, sin que se le haya puesto el oportuno remedio.

Hemos defendido, y seguimos defendiendo, á las clases más importantes de los pueblos, porque ellas suelen ser las prodigadoras de la ilustración y enseñanza al país, y con doble motivo tenemos que defender la clase de médicos titulares, hoy sujeta á la voluntad de un alcalde y no á las leyes que deben regir sobre la materia.

Al efecto, volvemos á llamar la atención de la dirección general de Sanidad, tanto para que trate de la normalidad de las cosas, cuanto para que se deje al titular la libertad que le corresponde á fin de desempeñar la misión que le corresponde. Bien sabe dicho Centro que las quejas son numerosas, que los perjuicios son inmensos. Con un poco de energía y con disposiciones prudentemente justificadas se puede salvarlo todo.

En una palabra, que los médicos titulares sean lo que deben ser; no los esclavos de los municipios.

VACANTES.

El *Boletín oficial* anuncia las siguientes:

—Las de médico, practicante, farmacéutico y veterinario de La Hoz de la Vieja, por finar el contrato; las dotaciones serán las que hoy disfrutan los que las desempeñan ó se convenga con el Ayuntamiento y Junta. Instancias hasta el 8 de Septiembre.

—La de veterinario de Cedrillas, por terminar el contrato. Su dotación 50 pesetas por trimestre, y las igualas que percibirá 500 pesetas y 100 fanegas trigo morcacho. Hasta el 15 Agosto próximo.

—Las de médico, farmacéutico, veterinario y ministrante de Perales, en concordia con Orrios y Villalba alta, por finalizar el contrato. Sus dotaciones, la del 1.º 125 pesetas; la del 2.º 100 y la del 3.º 75, y por el servicio á los tres pueblos, el médico 1875 pesetas, el farmacéutico 1650 el veterinario 1025 y el ministrante 850, mitad en metálico y la otra en trigo. El médico y veterinario, residirán en Perales y percibirán además 40 pesetas por alquiler de casa; el farmacéutico en la villa de Orrios, y el ministrante en Villalba alta, que les facilitarán casa. Solicitudes hasta el 25 del actual Julio.

—Las de médico y veterinario de Odón. Sus dotaciones, la del 1.º 150 pesetas, y la del 2.º en 50. Además, por igualas, percibirán el 1.º 2100 pesetas, y el 2.º 1000; teniendo obligación de tomar granos á cuenta del metálico y hacerse la cobranza por cuenta propia. Hasta el 31 del actual.

—Las de médico y farmacéutico de los cuatro pueblos de la Val de Jarque, con residencia en Cuevas de Almudén, por terminación de contrato. La dotación del primero 375 pesetas y 1875 por los vecinos. Si visita á Galve 400 pesetas más, que forma un total de 2650 pesetas que cobrará por semestres vencidos, mitad en dinero y mitad en trigo. La del segundo, 225 pesetas y 1465; además 350 por Galve y 210 por el de Cañada Vellida, que suman 2250 pesetas cobradas en igual forma. Las instancias hasta el 15 de Agosto.

—La de ministrante de Pozondón, por terminación de contrato. Su dotación, 337'50 pesetas y 90 fanegas de trigo centeno anuales. Las instancias hasta el 30 del actual Julio.

—Las de médico y veterinario de Sarrión, por terminar el contrato. Sus dotaciones la primera en 500 pesetas y la segunda en 100. Las instancias hasta el 19 Agosto.

—La de veterinario de Albarracín, por defunción. Con 90 pesetas y lo que contrate con el vecindario por el servicio de su clase. Hasta el 29 de Septiembre.

—La de médico, farmacéutico y veterinario de Alloza. Con 500, 250 y 90 pesetas respectivamente, y las igualas con los no pobres según for-

me. Las instancias hasta el 30 de Agosto próximo.

—La de Medicina y Cirujía de Las Parras de Castellote. Con 500 pesetas y las igualas con los demás vecinos. Las instancias hasta el 20 de Agosto.

—Las de Médico-Cirujano, Farmacéutico é Inspector de carnes de Perales, en concordia con Orrios y Villalba alta, por no haberse presentado aspirantes. Con 150, 125 y 75 pesetas respectivamente y 2.100, 1875 y 1175 por los demás vecinos. Las instancias hasta el 15 de Agosto al Alcalde de Perales.

—La de Farmacéutico de Caudé. Con 25 pesetas, y lo que resulte de las igualas con los demás vecinos. Las instancias hasta el 30 de Agosto.

—La de Medicina y Cirujía de Luco de Giloca. Con 250 pesetas si el agraciado reside en el pueblo y 100, si está fuera. Las instancias hasta el 1.º de Septiembre.

—La de Médico de Montalbán, por dimisión. Con 100 pesetas por los pobres y 175 por los presos, pudiendo contratar libremente con los vecinos. Las instancias hasta el 20 de Agosto.

—La de Medicina de Formiche alto, en concordia con Formiche bajo, Cabra y El Castellar. Con 400 pesetas y 2225 por concepto de igualas. Las instancias hasta el 31 de Agosto.

—La de Medicina y Cirujía de Alcañe. Con 300 pesetas y 1700 en concepto de igualas. Las instancias hasta el 29 de Agosto.

—La de ídem íd. de Fuentesclaras, por dimisión. Con 150 pesetas, pudiendo contratar con la Junta, lo que le producirá 2000 pesetas. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

—Las de Medicina y Farmacia de Noguereuelas por terminación de contrato. Con 120 y 80 pesetas respectivamente, pudiendo verificar contratos con los vecinos. Las solicitudes hasta el 20 de Septiembre.

—Las de Medicina y Cirujía y de Ministrante de Torrijas, por dimisión. Con 1875 y 625 pesetas respectivamente por titular y capitular. Las instancias hasta el 15 de Agosto.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

La adenitis axilar en la tuberculosis pulmonar. —Es sabido que las cavidades serosas son consideradas por muchos histólogos como dependientes del sistema linfático; Esas relaciones han sido confirmadas por el DR. SANCHEZ TOLEDO, en una serie de experimentos que le han servido de preliminares para el estudio de la coincidencia de las dos enfermedades mencionadas en el epigrafe de la presente noticia. Esa coincidencia puede existir en todos los periodos de la tuberculosis pulmonar, y es bastante frecuente para obligar al examen de los pulmones, en todos

los casos en que la adenitis axilar existe; en todos los casos se nota que éste último corresponde al mismo lado que el pulmón afecto. La adenitis puede ser únicamente axilar y entonces es una complicación directa de la tuberculosis pleuro-pulmonar; puede ser traqueo-bronquial y sub-clavia á la vez que axilar, y entonces esta última no aparece sino consecutivamente á las dos primeras; puede ser, finalmente axilar, sub-maxilar, cervical y subclavia, y entonces puede ser que todas esas localizaciones se hayan desarrollado simultáneamente. La propagación de la tuberculosis pulmonar á la asila puede ser por continuidad ó por trasmisión por medio de la corriente linfática. Lo dicho demuestra lo erróneo de la afirmación de BEHIER, cuando consideraba á la adenitis supra-clavicular como un síntoma del cáncer pulmonar, que excluía el diagnóstico de tuberculosis.

Experimentos sobre la transmisión del bacilo de la tuberculosis de la madre al feto.

—El DR. SANCHEZ TOLEDO ha presentado á la sociedad de Biología de Paris el resumen de varios experimentos verificados para comprobar el hecho en cuestión. Se dividen en tres series: 1.ª Inyección de cultivos de bacillus en la vena yugular de cobayas preñadas, que mueren de doce á veinte días más tarde acribilladas de focos tuberculosos. Todos los fetos fueron examinados, y se demostró que el examen directo de la sangre, hígado y bazo en cortes y en productos de raspamientos, no revelaba bacilos; que los cultivos hechos con sangre y con jugos extraídos de aquellos órganos resultaban estériles, y que la inyección de los mismos órganos majados en líquidos apropiados en el peritoneo de cobayas, no les comunicaba la tuberculosis. 2.ª Los mismos experimentos y con igual resultado, se verificaron con los fetos de cobayas en cuya cavidad pleural se habían inyectado cultivos de bacilo de la tuberculosis. 3.ª Se hizo lo mismo con los fetos procedentes de cobayas en las que la inyección de los cultivos dichos había tenido lugar debajo de la piel de los muslos. El resultado fué siempre negativo, á pesar de que el conjunto de observaciones comprendía 35 cobayas madres y 65 fetos.

Sobre aplicación del cloroformo en todos los partos.

—Smith recomienda cloroformizar las parturientes, no sólo en aquellos casos que reclaman un tratamiento operatorio, sino también en aquellos que siguen una marcha normal; en éstos no es necesaria una narcosis profunda. Smith cree haberse convencido por sus

observaciones que los partos tienen una marcha más rápida bajo la narcosis, que se hace menos frecuente la necesidad de aplicar el fórceps, que las parturientes se ayudan con más fuerza, que no se originan tan frecuentemente fisuras del periné, y finalmente, que se evitan las hemorragias posteriores al parto.

Smith no considera contraindicada la narcosis por afecciones del corazón ó de los pulmones; sólo en las degeneraciones grasosas del corazón halla motivo para aconsejar grandes precauciones.

Medio sencillo de conocer la hidrofobia en los perros—Para apreciar si un perro muerto estaba poseído de rabia ó no, basta frotar la boca, los dientes y las encías del animal con un pedacito de carne hervida ó asada y dársela á otro perro sano. Si éste la come, el primero no estaba rabioso; mas si no la acepta y se retira aullando, señal es muy segura de que el perro en cuestión estaba rabioso.

Remedio sencillísimo.—Para curar las neuralgias faciales y las odontalgias aconseja el Dr. Leslée insuflar en la fosa nasal del lado correspondiente un poco de cloruro de sodio finamente pulverizado, debiendo hacer el enfermo en el acto de la insuflación una fuerte inspiración nasal. Según el Sr. Leslée, la sal común tiene una acción inhibitoria sobre los nervios que producen el dolor.

Datos curiosos.—En un colega y bajo el epígrafe de *Tuberculosis por inoculación*, se refiere el siguiente cuanto curioso caso, descrito por el Dr. Deneke, en la *Sociedad Médica de Hamburgo*.

«Un niño de siete meses perfectamente sano. La madre, que padecía frecuentes hemoptisis y presentaba todos los demás síntomas de tuberculosis pulmonar, tenía la costumbre de escupir en el orinal. En el mes de Agosto el orinal se rompió, hiriendo al niño en la cabeza y la nariz. Las pequeñísimas heridas fueron curadas con minuciosa antisepsis por el sublimado; verificóse la cicatrización, pero á las diez semanas sorprendióse el autor de encontrar, en el lugar de cada herida una ulceración tórpida de origen tuberculoso evidente.

En el pus proveniente de las ulceraciones se encontró el bacilo tuberculoso.»

No pasó por la mente del Dr. Deneke que aunque la madre no hubiera espectorado en el orinal, ni éste se hubiera roto, ni ocasionado las heridas consiguientes, el niño pudo presentar los fenómenos de la tuberculosis, por tener en su abono el gran factor de la herencia materna.

¡Qué de sorpresas análogas nos proporciona

á diario la prensa extranjera! Es cosa de maravillarse.

Correspondencia.

D. J. P. S., Torrecilla de Alcañiz.—Recibida su grata con la libranza de 5 pesetas. Pagado á fin de Diciembre de 1890. Correo contestado particularmente.

D. E. L., Fuentesclaras.—Recibidas las tuyas. Correo contestación.

D. S. C., Acered.—Recibida su grata, y gracias por sus buenos deseos. Mande la suscripción como quiera.

D. J. B., Sástago.—Me enteraré de lo que me encarga, y en mi primer viaje á Teruel procuraré complacerle.

D. A. B., Esteruel.—Recibida su atenta. Mande las historias. Correo detalles. El pago en sellos, libranzas ó lo que pueda.

D. P. V., Aguaviva.—Supongo ya en su poder el recibo con el núm. 396, por el cual está pagado hasta fin de este año.

ANUNCIOS.

HÍGADO Y ESTÓMAGO RIÑONES Y VÍAS URINARIAS,

Intestinos

CURACIÓN INFALIBLE CON EL

AGUA ALCALINA,

bicarbonatada-cálcico-sódica

nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en **Nanclares de la Oca (Alava)**

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombroso de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España abonando al propietario **Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y abono á D. Ignacio Costas, Sombrerería, 5, botica, Valencia,

Teruel. Imp. de la Casa de Beneficencia.